

Aviso al público del Título VI de KARTS sobre la protección bajo el Título VI y aviso del procedimiento de queja

Las regulaciones del Departamento de Justicia de los EE. UU., 28 Código de Regulaciones Federales, Sección 42.405, Difusión Pública de Información del Título VI, requieren que los beneficiarios de asistencia financiera federal publiquen o transmitan información del programa en los medios de comunicación. Los anuncios deben indicar que el programa es un programa de igualdad de oportunidades y/o indicar que la ley federal prohíbe la discriminación. Además, se tomarán medidas razonables para publicar información en los idiomas que comprenda la población elegible para ser atendida o que pueda verse directamente afectada por los proyectos de transporte.

Es política del Sistema de Tránsito Rural del Área de Kerr, como receptor de ayuda federal, garantizar que ninguna persona, por motivos de raza, color u origen nacional, sea excluida de la participación, se le nieguen los beneficios o sea objeto de discriminación en cualquiera de nuestros programas y actividades, según lo dispuesto por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964. la Ley de Restauración de los Derechos Civiles de 1987 y todas las demás leyes y requisitos relacionados con la no discriminación.

Cualquier persona que crea que ha sido maltratada por una práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI tiene derecho a presentar una queja formal ante KARTS.

***Cualquier queja de este tipo debe ser por escrito o en persona en la oficina de KARTS, 1575 Ross Mill Road, P.O. Box 246 Henderson, NC. 27536, dentro de los ciento ochenta (180) días siguientes a la fecha del presunto hecho de discriminación. Los formularios de queja se pueden obtener de la oficina administrativa de KARTS sin costo llamando al Coordinador del Título VI, Randy Cantor @ 252-431-3950 o por Internet al <https://www.kartsnc.com/> - Acerca de – Cumplimiento**

ENVÍE POR CORREO EL FORMULARIO DE QUEJA DEL TÍTULO VI COMPLETADO A:

1575 Ross Mill Road o apartado de correos 246 Henderson, NC 27536

PARA MÁS INFORMACIÓN LLAME AL: o si es necesario en otro idioma o formato accesible, comuníquese con el Coordinador del Título VI, Randy Cantor @ 252-431-3950

No se aceptarán quejas electrónicas del Título VI.